



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ARCELIA, GRO.

En la Ciudad de Arcelia, Guerrero; siendo las doce horas del día once de noviembre de dos mil veinticuatro, en la sala de juntas del Honorable Ayuntamiento Municipal de Arcelia, ubicada en Plaza Principal sin número, colonia centro de esta ciudad; se reunieron los CC. Lic. José Edgar Estrada Cortéz, LCIyA. Jennifer Alanis Rojas, Profra. Kenia Zendón Molina, Lic. Gabriel Jaimes Calderón y Profra. Diana Rojas García, con el objeto de atender la solicitud de información con folio 121297024000016. Se levanta la presente acta bajo lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta del orden del día.
3. Conversación sobre el tema
4. Resolución a la solicitud
5. Clausura de la sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. El presidente del Comité hace el pase de lista y se hace constar que se encuentran presentes todos los miembros del mismo, por lo que se declara la existencia del quórum legal y que serán válidos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se aprueben.
2. Se somete la propuesta del orden del día a consideración del comité. El cual se aprueba por unanimidad de votos.
3. Se conversó sobre la solicitud de información con folio 121297024000016, en la cual se instruye a este sujeto obligado entregar la siguiente información: *1. Tabulador de sueldos y salarios, de la Administración 2021-2024, este debidamente aprobado por parte del Cabildo. 2. Informe sobre la Nómina de este H. Ayuntamiento; estableciendo los nombres de todos los trabajadores que tiene adscritos, así como su puesto o cargo, y su salario. Lo anterior, actualizado al 15 de octubre de 2024.*
4. La titular de la Unidad de Transparencia dio a conocer que es una obligación común estipulada en el artículo 81:

*Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;*

Se señaló que la información solicitada es procedente, ya que debe estar publicada en la

página oficial de este H. Ayuntamiento, acto continuo, se instruyó a la titular de la unidad de transparencia para que girara un oficio al área de Tesorería Municipal solicitando dicha información y se publicara a la brevedad posible.

Se procede con la votación correspondiente, por unanimidad de votos se autoriza a la Titular de la Unidad de Transparencia entregar dicha información a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, sistema por el cual fue solicitada dicha información por el Ciudadano Alejandro Gallardo Solís, con fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro y con folio 121297024000016.





5. Habiéndose cumplido con los puntos establecidos dentro del orden del día, el Lic. José Edgar Estrada Cortéz agradeció la presencia y participación de los integrantes e informa que en cumplimiento del último punto del orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la sesión, siendo las trece horas del día y firmando para constancia los que en ella intervienen.

